



ANUNCIO de 3 de septiembre de 2021 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, correspondiente a la instalación fotovoltaica "Mer 3", ubicada en el término municipal de Mérida (Badajoz) e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada. Expte.: GE-M/76/20. (2021081213)

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "Mer 3", ubicada en el término municipal de Mérida (Badajoz), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, promovida por la sociedad Bloggers Energías Renovables, SL.

Datos del proyecto:

- Titular de la solicitud: Bloggers Energías Renovables, SL, con C.I.F. B90397464 y con domicilio social en c/ Espaldillas 7, n.º 8, 41500 Alcalá de Guadaíra (Sevilla).
- Ubicación de la instalación de generación solar fotovoltaica: Polígono 48, parcelas 55, 56 y 9011 del término municipal de Mérida (Badajoz).
- Características de la instalación:
 - Nombre de la instalación: "Mer 3".
 - Instalación solar fotovoltaica de 8,575 MW de potencia instalada, compuesta por 49 inversores de 175 kW cada uno, limitada por software a 7,00 MW, y 18.900 módulos fotovoltaicos de 500 W cada uno, montados sobre estructuras con seguimiento solar a un eje horizontal.
 - Centros de transformación: 2 de 6.600 kVA-0,8 kV/15 kV.
 - Línea aérea/subterránea de evacuación en 15 kV, con conductores aéreo LA-455, subterráneo RHZ1 400 mm² Al 12/20 kV, con origen en el centro de transformación "CT2" de la planta, y final en la "ST Mérida" propiedad de Edistribución Redes Digitales, SLU. El conductor aéreo y los tramos subterráneos discurrirán, respectivamente, sobre apoyos y zanjas compartidas con la línea de evacuación de la instalación fotovoltaica "Mer 2" otro de otro proyecto, (expediente GE-M/75/20).



Recorrido línea: Polígono 48, parcelas 55, 56, 9011, 9007; Polígono 44, parcelas 210, 9003, 242, 9010, 9006 y 9007; Polígono 85, parcelas 9001, 9002, 108, 106 y 104.

- Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 5.293.094,43 €.
- Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, sita en Paseo de Roma, s/n, Módulo D, 1ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, y consultado el proyecto junto con el presente anuncio a través de la página web <http://industriaextremadura.juntaex.es/kamino/index.php/otras-noticias/informacion-publica>, y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 3 de septiembre de 2021. El Director General de Industria, Energía y Minas, SAMUEL RUÍZ FERNÁNDEZ.

